INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR TELEMÁTICAMENTE EL MODELO 046 SOLICITUD del TÍTULO de BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

El alumnado que haya superado el 2º curso de Bachillerato y el 2º curso de los Ciclos Formativos, para hacer efectiva la tramitación del TÍTULO deberá efectuar el pago de la correspondiente tasa, a través del modelo 046 (Consejería de Hacienda y Administración Pública) y presentar en la Secretaría del Centro, 2 copias selladas por el banco (o en su caso, por la plataforma de pago telemático) como comprobante del pago.

Direcciones de la web: https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp
https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp
https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/ov/tributos/modelos/confeccion.htm?046
google "tributos, modelo 046"

IMPORTANTE

Mientras que el alumno/a no tenga en su poder el TITULO DE BACHILLERATO O EL TÍTULO DEL CICLO FORMATIVO, la única manera de acreditar que ha obtenido el título es con dicho JUSTIFICANTE.

Es IMPRESCINDIBLE que el alumnado lo conserve hasta que recoja en su Instituto el Titulo Oficial pues sin él no podrá acreditar que tiene el TITULO de BACHILLERATO O EL TITULO DEL CICLO FORMATIVO (Aproximadamente transcurrido un año y medio o dos desde la terminación del curso académico)

Como Cumplimentar el MODELO 046

- 1º (A) OBLIGADO AL PAGO: Os requiere los datos identificativos vuestros; si sois mayores de edad los datos a introducir serán los vuestros y en el caso de que no los seáis, los datos a introducir serán los de cualquiera de vuestros progenitores o tutores legales (padre, madre o tutor/a).
- 2º (C) LIQUIDACIÓN:
 - Tendréis que marcar la casilla" AUTOLIQUIDACION".

DESCRIPCIÓN:

 Para la expedición del Título de Bachillerato o del Ciclo Formativo de Grado Superior a de indicar el nombre del Ciclo Formativo y poner vuestros apellidos y nombre.

<u>FECHA DE DEVENGO:</u> Se consignará la fecha en que se solicite el servicio (la fecha en la que se va a realizar el pago). CONCEPTO DE PAGO/ DENOMINACIÓN:

Debe seleccionar "EXP. TITULOS ACADEMICOS Y PROF." "0049".

TASAS POR SERVICIOS ACADÉMICOS, AÑO 2023:

- 54'97 € Tarifa normal
- 27'49 € Tarifa Familia Numerosa de 1ª categoría (adjuntar fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa y presentar en la oficina del Centro)
- 00,00 € Tarifa Familia Numerosa de 2ª categoría o especial, discapacidad con un grado igual o superior a 33% (adjuntar fotocopia compulsada del Título de Familiar Numerosa o certificado de discapacidad y presentar en la oficina del Centro)
- Los sujetos pasivos de las tasas de la comunidad Autónoma de Andalucía que presenten las correspondientes autoliquidaciones y realicen el pago de su importe por medios electrónicos tendrán derecho a una bonificación del 10% sobre la cuota a ingresar por cada autoliquidación presentada con un límite mínimo de bonificación de 3€ y máximo de 70€, sin que pueda resultar una cuota tributaria negativa como consecuencia de dicha bonificación
- CÓDIGO TERRITORIAL:
- Es un código de seis dígitos, que se compone de modo automático mediante la selección en los listados desplegables del Código del Órgano Territorial (Consejería de Educación "ED") ,Código de la provincia Huelva "21" y Código del Centro IES LA Orden "C1".
- ED21C1
- 3º Una vez cumplimentado el modelo, tendréis que pulsar el botón de validar e imprimir los tres ejemplares, de la declaración-liquidación del modelo 046 en formato PDF y realizaréis el ingreso en la entidad Bancaria
- 4º En consonancia con lo expuesto, la distribución de los ejemplares será la siguiente:
 - EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN: Se entregará en la oficina del I.E.S "La Orden" de Huelva como justificante del pago de tasa y estará firmado por el interesado.
 - EJEMPLAR PARA EL INTERESADO: Para ser conservado por el contribuyente como comprobante tras ser sellado por la oficina del I.E.S. "La Orden" de Huelva y estará firmado por el interesado.
 - TALÓN DE CARGO: Se quedara la entidad Bancaria (la Caixa) colaboradora en el momento del ingreso y estará firmado por el interesado.

Si tenéis alguna duda o dificultad para cumplimentar el modelo 046, el teléfono del Centro es el 959524871 El modelo 046 se puede cumplimentar online en la SECRETARIA VIRTUAL JUNTA DE ANDALUCÍA LAS INSTRUCCIONES SE ENCUENTRAN EN LA WEB DEL I.E.S. LA ORDEN DE HUELVA